

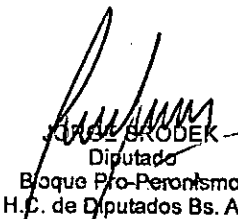
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

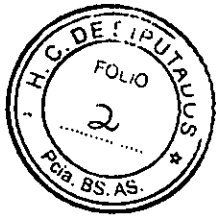
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la 68° Exposición General de Ganadería, Comercio, Industria y Granja de las Flores que se llevará a cabo del 27 al 30 de septiembre de 2012 en el Partido de Las Flores, Provincia de Buenos Aires.


JOSÉ BRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Las Flores es una localidad cabecera del partido homónimo, ubicado en el centro de la Provincia de Buenos Aires. Son pilares en la economía de esta región las actividades agropecuarias.

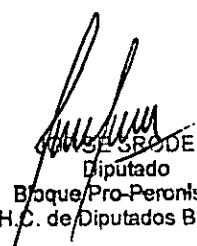
La Sociedad Rural de Las Flores, fue fundada el 28 de Noviembre de 1943 con el fin de contribuir al desarrollo Rural. Al año siguiente, la entidad se afilió a CARBAP y comenzaron los preparativos para la primera Exposición de Ganadería, que tendría lugar meses después.

Este año, la 68° Exposición General de Ganadería, Comercio, Industria y Granja, organizada por la Sociedad Rural de Flores se llevará a cabo durante los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre. La misma contará, como es habitual, con la Exposición, Jura de Clasificación y Remate de Bovinos, ovinos, porcinos, equinos y aves, de las cabañas más destacadas de la zona. Asimismo, estará habilitada a partir del jueves 27 la Muestra de Industria y comercio de la región.

Cabe destacar que distintos especialistas brindarán Charlas Técnicas vinculadas a temas de interés agropecuario, que tendrán lugar el día viernes 28 de septiembre. También durante la Exposición se llevarán a cabo shows folclóricos y espectáculos recreativos de gran atractivo para el público.

Este evento ruralista es uno de los principales de la Provincia y busca promover el fortalecimiento de los sectores comercial, industrial y agropecuario en la comunidad local. Es fundamental apoyarlo y fomentarlo, ya que son herramientas para el progreso económico y contribuyen al desarrollo de la región.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.


JOSE BRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.